

ANEXO VII

Modelo de garantías en los procedimientos recaudatorios Modelo de certificado de seguro para responder de la suspensión de pago de exacciones municipales en periodo voluntario

CERTIFICADO NÚMERO.....

(1)....., en adelante asegurador, con domicilio en
calle..... y CIF....., debidamente representado por
Don/doña(2)..... con poderes suficientes para obligarle en este acto, según
resulta del bastanteo efectuado por Letrado de la Asesoría Jurídica Municipal, con fecha.....

ASEGURA

A (3)..... NIF/CIF....., en concepto de
tomador de seguro, ante el Ayuntamiento de Madrid, en adelante asegurado, hasta el importe de
euros (4)..... para responder del pago liquidación en periodo
voluntario número..... del ejercicio....., por el concepto de
(5).....

La garantía se extiende de conformidad con lo establecido en el artículo 14 del Real Decreto
Legislativo 2/2004, de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de
las Haciendas Locales, y en concordancia con la Ley General Tributaria y el Reglamento General de
Recaudación, al efecto de la suspensión de cobro solicitada.

El asegurador se obliga a pagar al Ayuntamiento de Madrid, Gerencia Municipal de Urbanismo u
Organismo Autónomo municipal, según se trate, en los plazos establecidos reglamentariamente a
partir del requerimiento que al efecto se le haga y en defecto de pago por el asegurado, la cantidad
asegurada más el interés legal de demora y los recargos en que incurra el deudor, por falta de pago
en tiempo debido, y queda advertido de que, en caso de impago, se seguirá para su efectividad la vía
administrativa de apremio contra sus bienes.

La falta de pago de la prima, sea única, primera o siguientes, no dará derecho al asegurador a resolver
el contrato, ni este quedará extinguido, ni la cobertura del asegurador suspendida, ni este liberado de
su obligación, caso de que el asegurador deba hacer efectiva la garantía.

El asegurador no podrá oponer al asegurado las excepciones que puedan corresponderle contra el
tomador del seguro.

El asegurador asume el compromiso de indemnizar al asegurado al primer requerimiento del
Ayuntamiento de Madrid.

El presente seguro de caución estará en vigor hasta que el Ayuntamiento de Madrid, autorice su
cancelación o devolución, de acuerdo con lo establecido en el Reglamento sobre constitución,
devolución y ejecución de garantías del Ayuntamiento de Madrid.

En....., a..... de de

Firma:

Asegurador

INSTRUCCIONES PARA LA CUMPLIMENTACIÓN DEL MODELO

- (1) Se expresará la razón social completa de la entidad aseguradora.
- (2) Nombre y apellidos del Apoderado o Apoderados.
- (3) Nombre de la persona asegurada.
- (4) Importe en letra y en cifra por el que se constituye el seguro.
- (5) Identificar individualmente la manera suficiente (naturaleza, periodo, clase) la deuda objeto de la caución.